

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Siendo las 11:00 horas del día 25 de Septiembre de 2015, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, calle Paseo de Recoletos nº 13, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Luis Velázquez González.

D. Alvaro Marcet.

D.^a Lourdes Barón Jaqués.

D. Alberto Blanco Rodríguez.

D.^a María José González Rodríguez.

D.^a Esther López Ferreras.

D.^o Miguel Rodríguez Zamora.

D.^o Valentin Aguilar Villuendas.

D.^a Marta Balaller.

D.^a María de la O Revilla.

D. Mikel Armendáriz Barnechea.

D. Cesar M. Tocino Hernández.

1º.Lectura del Acta de la reunión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta de 26 de junio del año en curso.

2º.Encuentro SOAJP de Pamplona. Programa y tareas pendientes de los distintos SOAJP.

El señor Armendáriz informa de que se podrá llevar a cabo la inscripción electrónica mediante una cuenta habilitada, una dirección de correo electrónico, asimismo se tendrá acceso a información, encuestas etc. a través de la página web del Colegio. La cuenta es encuentropenitenciario2015@micap.es. El precio de la inscripción rondará entre los 100 y 120 euros, y se ha negociado un 35 % de descuento en los billetes de tren.

Se procederá a remitir el borrador de programa a la Dirección del CGAE a efectos de que puedan asistir el Presidente del CGAE y el Presidente de la CAJG del CGAE. También el programa ha reservado una ponencia para que la Fundación informe sobre su labor con presos españoles en el extranjero, por lo que su responsable se deberá poner en contacto con Mikel Armendáriz.

Con respecto al programa provisional, se hace la observación de que deberá figurar como organizador junto con el MICAP el CGAE.

Por otra parte se **acuerda** dirigir una encuesta desde el CGAE a los Colegios de Abogados con la finalidad de obtener información sobre el funcionamiento interno de los SOAJPS.

Con respecto a las comunicaciones se **acuerda** facultar a los señores Tocino, Velázquez y Armendáriz su valoración, concediendo un 50% de bonificación de la cuota en favor de los comunicantes elegidos.

3º.SOAJP de Zaragoza. SOAJPs Andaluces. CAXPOU Ourense. Situación general de los SOAJP.

El señor Presidente informa de que el Colegio de León va a empezar a prestar el servicio. Con respecto al de Zaragoza la carta de apoyo quedó pendiente de envío a la Diputación condicionado a unas previas conversaciones con su Decano.

El Colegio de Orense sigue teniendo problemas para entrar dentro de las dependencias de los internos para prestar el servicio, por lo que seguirán dispensándolo en los locutorios.

Con respecto al SOAJP Andaluz, se creó la Comisión de Penitenciario para coordinar su funcionamiento, el tema de protección de datos ha dado problemas y se ha elaborado un folleto informativo unificado para Andalucía con la finalidad de dar publicidad del servicio, de facilitárselo al preso el primer día que ingresa. Está previsto un Encuentro Andaluz en Ronda dentro de las dos primeras semanas de marzo del dos mil dieciséis.

Por otra parte, el Colegio de Abogados de Cádiz ha elaborado un Protocolo para atender a presos extranjeros con la finalidad de unificar criterios de organización del servicio.

4º Blog Penitenciario.

El señor Presidente plantea la posibilidad de llevar a cabo un post cada quince días, también es preciso fomentar que entre la gente y participe, sino no es operativo, es preciso darle mayor difusión, meterlo en los circuitos, sería bueno intentar uno semanal y solicitar al CGAE abrir cuentas de Facebook y twitter. Se **acuerda** llevar a cabo estas gestiones con el Departamento de comunicación.

5º Comisión de Justicia Gratuita CGAE.

El señor Presidente informa de que está previsto que se reúna el próximo día 29. Finalmente, parece inminente la aprobación definitiva de la reforma de la LAJG contenida en la modificación de la LEC, pero sin el art. 7.3, es decir, la necesidad de

ratificación del interesado para interponer el recurso en segunda instancia y tampoco variaciones relativas a la territorialidad en la prestación del servicio.

6º La Coordinadora contra la Tortura.

El señor Blanco informa sobre los problemas existentes para la elaboración del informe del 2014 de la Coordinadora por la enfermedad de Dº Jorge del Cura, aunque se quiere tener cuanto antes.

Por otra parte para el aniversario de APDH Andalucía, la Comisión del Consejo de Europa visitará España.

Por último se plantea el problema de que el Sr. del Cura no puede entrar en las prisiones de Cataluña ya que la Plataforma no tiene entidad jurídica.

7º Proyecto de Programa Seguimiento y Monitorización casos de Tortura.

El señor Presidente informa de un tema de Dº Iñaki Rivera consistente en que a través de la Universidad se pretende crear un sistema informático para seguir casos de tortura de todo el mundo que se acoja al sistema, se busca el apoyo de diversas instituciones y entre ellas se solicita el aval el CGAE y de otras instituciones como Amnistía Internacional. Queda pendiente de estudio la manera en el que el CGAE puede colaborar en este tema.

8º Coordinación MNPT.

El señor Presidente recuerda la necesidad de que los coordinadores de los servicios (SOAJP) informen sobre los temas de malos tratos en prisiones, para que él pueda informar al Mecanismo. Están haciendo muy buenos informes, aunque la mitad no salen publicados por el Defensor del Pueblo, concretamente han hecho un gran Informe sobre la sujeción en Cataluña (36 horas seguidas sujetos) que no ha sido publicado, señalar que se siguen utilizando esposas.

9º Presos españoles condenados en Ecuador.

El señor Presidente informa de que se han conseguido unas cuantas revisiones, sin embargo hay temas que se tienen que dasatascar. Hay regiones de Ecuador que no están mandado la documentación de los presos situados en España, por lo que la colaboración es muy desigual, en Madrid se pide el tercer grado mediante carta con el membrete del CGAE, si se ha pedido abogado de oficio para la ejecutoria ante la Audiencia Nacional.

10º Módulo de Madres de la Prisión de Aranjuez.-

Se ha recibido una carta de una madre agradeciendo el apoyo prestado en el módulo de madres e hijos. Parece que el problema denunciado está en vías de solución.

11º Red europea de contencioso penitenciario.

El señor Presidente informa de que tenemos la posibilidad de participar en temas de prisiones, y colaborar en cursos serios para Abogados, la Universidad Rey Juan Carlos participa en esta red cuya finalidad es formular denuncias ante las Instituciones Europeas sobre la situación en prisiones. Finalmente se **acuerda** estudiar nuestra participación a través de la Comisión del Formación del CGAE.

12º Proyecto Europeo seguimiento directivas detenidos.

El señor Presidente informa de la posibilidad de participar en este proyecto, sin embargo valora que nos cuesta mucho aportar cosas, en este tema está colaborando Eurosocial, y hay disponible un enlace que participa información sobre detenidos.

13º Cursos, jornadas, etc...

El 5 y 6 diciembre habrá una jornada en Sevilla dedicada a prisiones en la que están invitadas todas las Asociaciones de Derechos Humanos. Se plantea la posibilidad de que vaya alguien de la Subcomisión respondiendo el señor Presidente que se estudiará las solicitudes, porque hay presupuesto para el abono de gastos de desplazamiento de vocales a curso y encuentros de interés.

14º Informe sobre la situación de Jon-Arantza y su solicitud de amparo como abogada.

Seguidamente, se analiza la comunicación dirigida al Consejo General de los Abogados Arantza Zulueta del Colegio de Abogados de Bizkaia y de Jon Enparantza perteneciente al Colegio de Guipúzcoa imputados por un delito de integración en organización terrorista por ser integrantes del llamado "colectivo de abogados de ETA-BL" y su situación en prisión en el módulo de aislamiento calificada en este escrito como de vulneración absoluta de la legalidad vigente española e internacional y un castigo arbitrario e injusto añadido a su situación de prisión provisional.

Al respecto, se acuerda remitir la documentación a los vocales para su análisis, asimismo se **acuerda** remitir el asunto a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General para que decida sobre el particular.

15º Ruegos y preguntas.

Se plantea el problema de que ante la reforma del CP algunos jueces de vigilancia penitenciaria aplican retroactividad penal y otros no en los supuestos de libertad condicional. Se pueden producir en consecuencia casos de coacción, que pueden costar hasta ocho meses de prisión. El consejo del abogado es que acepten la propuesta y después formular el recurso. Fiscalía no sigue la misma interpretación de aplicar retroactivamente la referida norma.

El señor Aguilar denuncia las dificultades que puede tener un preso a la hora de acceder a su información médica por problemas con la protección de datos. Finalmente una vez judicializado un caso se otorgó la razón al preso.

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión.

Presidente

Secretario